OFICIO N°285/2024

Posadas, 17 de Diciembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Por disposición de S.S., en autos **"Expte. Nº 83553/2024 CANDIA ROSAURA LEONELA s/Divorcio Unilateral"**, que se tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia de Familia No 2, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única de la Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Av. Santa Catalina No 1735 1o piso Palacio de Justicia, ciudad; en los cuales a dispuesto el libramiento del presente, a los fines que se sirva tomar razón que en el Acta de Matrimonio celebrado entre los los Sres ROSAURA LEONELA CANDIA, DNI No 34.422.784 y MAURO IVAN DA SILVA, DNI No 33.407.534 INSCRIPTO en Acta 235 al Folio 063 del Tomo II, Año 2009, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, declarando disuelta la sociedad conyugal.- Como mejor recaudo a continuación se transcribe la Sentencia de fecha 22/10/24 Id Siged 26656057 en su parte pertinente dice: Posadas, 22 de Octubre de 2024. Y VISTOS (... (RESULTANDO (... (CONSIDERANDO (... (FALLO Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres ROSAURA LEONELA CANDIA, DNI Nº 34.422.784 y MAURO IVAN DA SILVA, DNI Nº 33.407.534, celebrado el día 03 de Septiembre de 2009 en esta ciudad de Posadas e inscripto en Acta 235 al Folio 063 del Tomo II, Año 2009, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. Exento de pago de tasa por contar con patrocinio de Defensoría Oficial.

Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESE- NOTIFIQUESE. FDO. Dr. FRANK, ROBERTO ANDERSSON, JUEZ DE FAMILIA N° 2. 1a Circunscripción Judicial, Poder Judicial Provincia de Misiones.- Registro de Protocolo del Poder Judicial: " Nro ID Documento: 26656057 -Tipo Documento: SENTENCIA - Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS- Secretaría: U - SECRETARIA NICA- Nro de Expediente: 83553/2024 -Designación: CANDIA ROSAURA LEONELA S/ DIVORCIO UNILATERAL- Fecha de Registro: 21/10/2024 -Hora de Registro: 21:11:44 Número de Protocolo: 1855/2024- Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-

Saludos Atentamente

Digitally signed by ACUÑA Diego Martin
Date: 2024.12.18 12:42:28 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4576-J-24 285/24 23045 de fecha
F° 257
en Expte N° 83553/2024 Andia Roxana Leonela
S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 18 Folio 35 Año 2024
Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

063

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
II	235	2009

MATRIMONIO

En Posadas - Sección Segunda

República Argentina, a 03 de Septiembre

de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Mauro Ivan DA SILVA

Edad 21 años, profesión Obrero estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en Posadas - Mnes. 06.12.1987.

domiciliado en Martin Fierro nº 3627. Doc. Ident. 33.407.534

Hijo de Ernesto Daniel DA SILVA

nacionalidad Argentino profesión Obrero

y de Emilia TAINSKI

nacionalidad Argentino profesión Ama de casa

domiciliados en Ch. 33 Campo Las Dolores

Rosaura Leonela CANDIA

Edad 19 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Samic L.N. Alem Mnes. 30.10.89.

domiciliada en Martin Fierro nº 3627. Doc. Ident. 34.422.784

Hija de Eusebio CANDIA

nacionalidad Argentino profesión Albañil

y de Maria Rosalia SIMON

nacionalidad Argentina profesión Peluquera

domiciliados en B° Las Dolores calle 128 casa 3655.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Daniel Marcelo CAJAL Doc. Ident. 29.869.340 Edad 27 años

Estado Soltero profesión Comerciante Domicilio M2 217 casa 15 3° A4 Pdas

José David MIKICHUK Doc. Ident. 32.793.964 Edad 22 años

Estado Soltero profesión Empleado Domicilio Sta Catalina nº 5951 Pdas

Presente los Padres de la menor, prestan su consentimiento para que se realice este acto. Leida el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

DA SILVA Mauro Ivan con CANDIA Rosaura Leonela

NOTA REFERENCIA PASA A FOLIO Nº 216

Eusebio Candia
Simón Rosalia Olmario
DANIEL CAJAL

ADELIA MAGDALENA LAVALLIA
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

- Viene del Folio Nº 63 — ACTA Nº 235

- PROTOCOLIZADO: Libro Nº 18 Folio Nº 35 AÑO 2024.-

Corresponde al Expte. Nº 4576-J-2024 Oficio Nº 285/2024 de Fecha 17-12-2024
Venido del Juzgado de Familia Nº 2 Secretaría ÚNICA
Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados: Expte Nº 83553/2024 - "CANDIA ROSAURA LEONELA S/ DIVORCIO
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: ~~SRES~~
DASILVA MAURO IVAN - D.N.I. Nº 33.407.534.-
CANDIA ROSAURA LEONELA - D.N.I. Nº 34.422.784.-
Fecha de Fallo: 22 de Octubre de 2024.-
Fdo: DR. ANDERSSON FRANK ROBERTO Juez Fdo: DR. ACUÑA DIEGO MARTIN Secretario
Posadas, MISIONES, 30 de Diciembre de 2024.-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ELOISA BERGI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos,por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 29 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: EXPTE 83553/2024 CANDIA ROSAURA LEONELA S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado.
Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 29.01.2025 09:14:22